

S E S I Ó N No. 32-2011

Acta de la **sesión No. 32-2011, extraordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del día jueves 19 de mayo del dos mil once con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Jorge Arturo Agüero Chaves (Sust. a Domingo Solís Solís), María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Ligia Marina Elizondo Hidalgo (Sust. a Álvaro Antonio Ruiz Méndez), Carlos Eduardo Solís Monge (Sust. a Rocío Lucrecia Fallas Castro), Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y la señora Esmeralda Mora, **SECRETARIA a. i.**

ORDEN DEL DÍA

Audiencia al Lic. Juan Luis Hernández Fuertes, Representante del equipo Orión FC-Desamparados

CAPÍTULO ÚNICO

Audiencia al Lic. Juan Luis Hernández Fuertes, Representante del equipo Orión FC-Desamparados

Sr. Juan Luis Hernández: Comenta que su acompañante, la Lic. María Marta Rojas, es una funcionaria de la ARESEP y forma parte de una comisión legal que tienen junto con el Lic. Jorge Silva, ex Presidente del equipo de Liberia, el Lic. Fernando Gamboa, Magistrado V de la Corte Suprema, la Lic. Ana Patricia Hernández Sánchez, funcionaria del PANI, doña Marielos Hernández, Presidenta Adjunta, y el Lic. Eduardo Jiménez, quien en este momento ostenta la Asesoría Legal de la Asociación de Fútbol Playa del país; personas que han estado desde el inicio y no desde el 4 de abril, cuando finiquitaron una negociación con don Minor Vargas y con don Rolando Vargas, hijos de don Mainor Vargas Calvo, con quienes se dio una serie de reuniones, abocándose a un entramado legal, el cual, debe confesar, fue muy complicado, debido a que implicó muchas situaciones que no viene al caso detallar en este momento. Señala que el modelo que funcionaba como Grupo ÍCONO (no habla del Brujas), lo hacía con muchísimas empresas que tenían muchos apoderados generalísimos al frente de las mismas; dice que la lista es larga: Coyella Fonseca y Siglo XXI, entre otras, sin embargo, a él lo que le interesa es el fútbol, y es concretamente el fútbol lo que justifica hoy su presencia ante el Concejo, donde puede hablar de connotaciones de equipos como Barrio México y San Ramón, Paraíso, Turrialba y Cartaginés, para ilustrar. Señala que FIFA establece que en el fútbol no puede haber una persona al frente de dos equipos, y allí había muchas personas involucradas, entre otras, don Austin Berry. Acota que la Lic. María Marta Rojas fue invaluable en la interpretación del asunto legal, y durante 3 meses fueron orientando a don Rolando y a don Minor hijo, conociendo la difícil situación que se estaba presentando, porque ellos nunca estuvieron involucrados en las empresas de su padre, siendo que estando don Minor en Estados Unidos y don Estéfano en Italia, hubo que seguir un camino bastante largo, hasta que recién terminando el campeonato, cuando el equipo fue eliminado, decidieron "echar la cortina", porque seguir no tenía sentido. Menciona que el 4 de abril, con los libros sobre la mesa y las acciones de un equipo llamado BRUJAS FC, entraron en negociación y su único interés era la franquicia para tener el derecho de participar, con base en un equipo que pudiera rescatar con el nombre de ORIÓN FC, cuya historia inicia en 1926 y finaliza como padre del Saprissa, en 1949, bajo la dirección de don Ricardo Saprissa. Indica que compraron ORIÓN cuando era puntarenense, con todos los derechos para participar en la Liga de Ascenso, siempre buscando un espacio donde hacer un trabajo como en casa. Manifiesta que tiene 25 años de estar en Costa Rica y es más tico que cualquiera, porque él así lo eligió, y su familia es cartaginesa. Explica que con su hijo maneja una empresa desarrolladora de condominios, pero su pasión es el fútbol, aunque no es entrenador, de forma tal que su condición es de empresario, pero sucede que el fútbol lo apasiona y desea hacer con el ORIÓN

1 FC, lo que se ha hecho con Cartaginés, Belén y otros como OSA y Herediano, donde estuvo en
2 situaciones críticas como gerente, y hasta como entrenador. Expresa que tanto los concejales
3 como él, están entrando en una etapa de búsqueda de calidad de vida, y de hacer lo que
4 realmente les gusta; por su parte, ya hizo todo lo que tenía que hacer y ahora desea hacer lo
5 que le gusta, como entrenador y como padre, escribir, ir a los mundiales y si lo puede hacer en
6 Desamparados, será dichoso; por ello se involucró en este asunto y le parece que deben
7 entender que no todo se hace por dinero, sino que hay cosas que se hacen por afición. Dice que
8 volviendo a lo del Brujas, ya con Rolando y Minor Vargas se finiquitó la relación, y fueron muy
9 claros ellos en que no saben lo que hay detrás, porque las personas que manejaban esto les
10 daban la información a cuenta gotas; además, pidió libros, pero no había, tampoco estados
11 financieros ni cuentas bancarias, culpa no saben de quién, pero todos pueden entender por qué.
12 Informa que cuantificando las deudas del Brujas, las que se pudo, porque hay otras que cuesta
13 trabajo cuantificar, se vieron de pronto en un "burunbún" de gente que dice que Brujas les debe,
14 lo cual es raro porque estaba ingresando dinero, se cobraban patrocinios y nunca se les olvidó
15 cobrar nada, de manera que ahora tiene el reto de enfrentar todos esos problemas y, como
16 dicen los abogados, no solo hay que tener razón, sino demostrarla, por ende, todos los jugadores
17 que terminaron jugando con ese equipo, con un administrador que manejaba todo sin recibos,
18 sin facturas ni cuentas bancarias, ahora dicen que no les pagaban, y es extraño, pero no le
19 importa, porque piensan llegar hasta las últimas consecuencias. Manifiesta que han llegado a un
20 acuerdo con todos los futbolistas que se han acercado, sin excepción: Carlos Castro, Olman
21 López y otros, obviamente que ello no es así con los que no se han acercado, porque a algunos ni
22 los conocen. Acota que la intención y el propósito, como ya puso en autos a todo el mundo, es
23 que le interesa la instauración del equipo Orión en Desamparados, porque es el cantón más
24 popular, además, no tiene equipo y tiene una belleza de Villa Olímpica, punto estratégico ideal,
25 donde lo único que hay que hacer es dejarse querer, y es lo que espera, que la gente sienta que
26 llega a colaborar con el cantón y con el ORIÓN Fútbol Club Desamparados, cambiando el
27 nombre del equipo, porque por estrategia, afinidad y empatía, no pueden llegar diciendo que
28 son el Brujas de Escazú, porque hasta ahí llegarían, pero para llevar a cabo todo lo que desean
29 ejecutar, necesitan la ayuda de la Municipalidad, y están aquí esta noche para manifestar que
30 quieren que el cantón pueda trascender futbolísticamente, para lo cual han tenido reuniones con
31 Saprissa, Herediano, La Liga y UNAFUT, pero había que desaparecer al Brujas por circunstancias
32 comerciales que no era conveniente se conocieran, donde los equipos hubieran quedado felices
33 quedando solo 10. Expresa que había que demostrar que tienen el Poder Especial Generalísimo,
34 que no querían seguir participando como Brujas, porque ninguna marca de renombre les iba a
35 dar ni \$ 50 de publicidad, de hecho, la única firma que quedaba patrocinando al Brujas era
36 Nokia, y ordenaron quitar toda la publicidad por razones que todos entienden. Comenta que el
37 fútbol de la Primera División es autosuficiente con los derechos de televisión y con los
38 patrocinadores, es decir, los equipos son del tamaño de la bolsa, se pagan jugadores de acuerdo
39 a la bolsa. Informa que ya superaron los obstáculos con la UNAFUT; están nombrados como
40 ORIÓN FC-Desamparados, y a partir de mañana aparecerán con ese nombre; sin embargo,
41 debe decir que se invirtió demasiado en aquel equipo, al punto que el club era el que más
42 jugadores tenía, todavía ayer Lavolpe llamó a un joven de 17 años y dentro de un mes van 5
43 jugadores de Orión-FC al campeonato del mundo en Colombia, y eso no lo tiene ningún otro
44 equipo de Primera, lo tienen ellos. Dice que hay una pirámide de niveles futbolísticos que desean
45 poner a trabajar, por eso hablaron con la Lic. Jacqueline Álvarez, en cuanto al equipo femenino.
46 Menciona que gracias al Estadio Nacional y a don Eduardo Li, a Costa Rica llegarán 24
47 selecciones de todo el mundo, con lo cual el fútbol será el mejor embajador del país, y si llegan,
48 ocuparán varios estadios, entre ellos el Cuty Monge. Comenta que doña Laura Chinchilla declaró
49 de interés público ese mundial, para el cual FIFA tiene que apostar y tiene que aportar, pero no
50 permite jugar mundiales en estadios que no tienen todas las comodidades de seguridad, doping
51 y todos los requerimientos, por eso ellos tienen que ponerse la camiseta y creer que el Cuty
52 Monge puede ser un estadio de 5 estrellas, porque todo eso lo tiene allí. Agrega que en muchos
53 lugares "están como locos" por tener un estadio acorde, pero Desamparados ya tiene el suyo,
54 que es fenomenal y ubicado cerca de San José, y algo más que no tiene ningún otro: varios
55 accesos y zonas para aparcamiento, requisito que es exigido por la Federación para todos los
56 estadios. Dice que lamentablemente se encontraron con una administración de un equipo de
57 fútbol donde no hay facturas, no se sabe quién cobra ni cuánto cobra, y tampoco en el Estadio
58 se lleva un control de los juegos que se realizan, ni cuánto se paga o no se tiene que pagar; no
59 hay libros contables, y cuando preguntaron, don Minor y don Rolando le enseñaron un contrato
60 de uso en precario, modelo perfectamente conocido y válido para saber que el Estadio es
61 municipal, que solo pueden usar las instalaciones en tiempo acordado y convenido, por lo tanto,
62 desean conocer cuál es el tiempo que les corresponde para saber cuánto les representa el
63 mantenimiento de esa cancha, porque cada 4 o 6 años requiere una remodelación de \$ 1 millón,

1 pero las instalaciones son una belleza, de hecho, el Presidente del Saprissa quedó asombrado al
2 verlas. En cuanto al modelo en la parte organizativa, dice que antes los muchachos pagaban por
3 entrenar y por arbitrar, cuando las ligas menores deben ser autosuficientes con una buena
4 administración y una buena organización, a lo cual se abocaron, pero al querer hacerlo,
5 empezaron a ver los problemas, porque los Vargas querían "salir corriendo" cuando de pronto
6 se encontraron con 30 o 40 empresas, sin saber absolutamente nada, y otra serie de problemas.
7 Dice que además de lo complejo que es el fútbol, es un tema muy sutil que no es solo cuestión
8 de dinero, de manera que en la negociación hubo que hablar con otros, pero él no quiso saber
9 de ello sino de ORIÓN FC, y se quedó definitivamente con este en el Cuty Monge, y ya llevan 40
10 días trabajando. Comenta que invitaron a la gente que estaba haciendo ejercicio afuera, para
11 que ingresara, a fin de darle a conocer que en el Estadio se cuenta con personal médico y
12 terapéutico; de hecho, uno de estos días a un muchacho le dio un infarto cuando jugaba fútbol,
13 y él se preocupó porque vio que estaba muy mal, sin embargo, hasta para esos casos están
14 listos, porque la ambulancia llegó en 5 minutos y el muchacho está vivo gracias a que esa
15 situación le pasó en el Cuty Monge, porque si le ocurriera en otro estadio, la ambulancia no
16 llegaría a tiempo. Expresa que el funcionario David Hidalgo y don Guillermo Azofeifa son los que
17 pactaban todo el uso de la instalación, y desea hacerles el planteamiento que trae por escrito,
18 porque en esas instalaciones caben aulas para capacitación y para adultos mayores; se pueden
19 desarrollar otras actividades como fútbol playa, además de que ya vio un espacio que se puede
20 aprovechar en ese sentido, allí los accesos son increíbles para que el estadio sea populoso, de
21 manera que la intención es que se llene, por eso han contactado con doña Marielos, en Aserri,
22 con los kínderes y con las empresas privadas, para que lleven a los niños lunes o martes a las
23 escuelas de fútbol, es decir, lo que desean es un modelo de administración del Estadio. Comenta
24 que el grupo ÍCONO les dio un poder especial mediante el cual no tienen mayor pretensión que
25 ordenar y rendir cuentas, tal cual está en el convenio, y se respetará el horario útil de la
26 Municipalidad, además, tratará de manejar el otro horario para meter todos los equipos, y si no
27 caben, tienen canchas alternas. Dice saber que esa cancha sirve para eventos, pero deben ser
28 organizados, porque de lo contrario pueden tener algún problema con el Ministerio de Salud,
29 siendo que no están a estas alturas de la vida como para arriesgar y "comprarse broncas" de
30 gratis. Manifiesta que durante 15 días han sido el club que más ha publicitado en el país, y según
31 una encuesta, en este momento tienen más adeptos que el Club Cartaginés, siendo que tienen
32 apenas 30 días en Desamparados. Señala que sus planteamientos son los siguientes:

33
34 1) Solicitud de uso del Escudo Municipal para la papelería, uniformes, documentación y demás,
35 porque desean llevar en todo lado ese escudo como motivo de orgullo para todos.

36
37 2) Oferta de colaboración para poner a disposición el personal técnico, administrativo y médico
38 del Club, para la organización de los Juegos Nacionales, independientemente del comité
39 encargado, en cuanto a todo lo que haga falta.

40
41 3) Solicitar autorización para canalizar los esfuerzos ante los órganos competentes, para que el
42 Estadio Cuty Monge sea sede del Pre Mundial U 20 del año 2013, considerando que ya están
43 dentro de la UNAFUT, tienen presencia en la Federación de Fútbol y pretenden tener ingerencia,
44 además de que existe la tendencia en la Federación para que sean sede del Pre Mundial U20, y
45 obviamente como Orión FC, pueden solicitarlo, pero para ello necesitan el aval de la
46 Municipalidad de Desamparados.

47
48 4) Solicitar el aval y el apoyo institucional para que el Estadio Cuty Monge sea sede del Mundial
49 Femenino 2014, lo cual sería un acuerdo del Concejo Municipal, que debe presentarse ante la
50 Federación y las instancias correspondientes, para que luego llegue la Comisión, a fin de
51 determinar qué hace falta para dicho efecto, todo lo cual se canalizaría a través del ORIÓN-
52 Desamparados, contando con el debido respaldo municipal, a efecto de hacer llegar a las
53 autoridades deportivas y al Gobierno la mejor alianza y disposición para colaborar con los
54 eventos antes citados. Señala que es por lo que están aquí, de manera que si les apoyan, no
55 perderán de vista al cantón, como Desamparados, como institución, como organización y como
56 equipo de fútbol, porque se lo merecen, al igual que su grupo se ha ganado en este país la
57 credibilidad para tener ese respaldo. Agradece la oportunidad brindada.

58
59 **Reg. Luis Fernando Morales:** Agradece la presencia a don Juan Luis Hernández y le dice que hace
60 8 días él (Luis Fernando) insistió mucho para que el Concejo le concediera este espacio lo más
61 pronto posible, e insistió porque ya conocía el planteamiento que hoy está haciendo: un
62 proyecto ambicioso que lo único que trae para Desamparados es grandeza y un beneficio,
63 respecto al cual no muchas personas se sacrificarían para darlo al cantón, como lo hace él,

1 poniendo tanto esfuerzo para enaltecer el nombre de Desamparados. Agrega que consta en
2 actas que él fue reiterativo en pedir que lo atendieran para que les hablara de ser sede de un
3 mundial femenino, y sede del U 20, así como de todo el desarrollo y la logística que está
4 dispuesto a proporcionar para los Juegos Nacionales, sin embargo, le llamó la atención y le
5 preocupó, sin pretender "embarriararle la cancha" a nadie, como se dice comúnmente, una
6 serie de cuestionamientos que se les hizo el martes antepasado, y las cosas que se dijeron, que al
7 final de cuentas no se cumplieron, porque cuando él insistió en que se le recibiera, la respuesta
8 de la Alcaldía y del Presidente fue que para el miércoles habían convocado una reunión con
9 don Juan Luis, que luego de esa reunión iban a convocar a los Jefes de Fracción para indicarles
10 sobre lo que se había hablado en la misma, y que después se designaría la fecha para la
11 audiencia; pero él fue enfático en que nada tenía que ver una cosa con la otra, eran tres
12 tiempos diferentes, las tres cosas podían llevarse a cabo, y le llamó la atención la negativa de la
13 Sra. Alcaldesa y del Sr. Presidente de que se le programara de una vez la sesión, porque su
14 propuesta era sencilla: se reunirían con don Juan Luis el miércoles en la mañana, luego se
15 convocaría a los Jefes de Fracción y posteriormente definirían la fecha de la audiencia en el
16 Concejo, pero nunca se convocó a los Jefes de Fracción para darles la información, y tuvieron
17 que recurrir al reglamento para recibirlo hoy, de otra manera no sabe cuánto tiempo hubieran
18 tenido que esperar para que el Sr. Presidente programara la sesión extraordinaria, a fin de
19 escuchar ese proyecto tan ambicioso. Acota que aquí se acusa al Movimiento Libertario de falta
20 de honestidad y de falta de transparencia, que todo lo cuestiona y otras cosas que constan en
21 actas, y quisiera que don Juan Luis le aclarara dos cosas, porque sigue sin entender la negativa
22 de la Alcaldía y de la Presidencia para recibirlo, cuando trae un proyecto tan ambicioso de
23 beneficio para Desamparados, por ende, le consulta si tenía una convocatoria para el miércoles
24 de la semana pasada.

25
26 **Sr. Juan Luis Hernández:** Manifiesta que estuvo en la Municipalidad a las 9 de la mañana en
27 reunión con la Sra. Alcaldesa, el Vicealcalde, el Sr. Presidente y la Lic. Bermúdez. Agrega que
28 precisamente a don Jorge Vargas lo conoció en la Asamblea Legislativa, un día que estaba con
29 doña Annie Saborío y Luis Gerardo Villanueva. Dice que efectivamente fue convocado, lo llamó
30 la hija de doña Annie Saborío (según se identificó), de hecho, no le dio tiempo de avisarle a su
31 compañera María Marta Rojas, pero él llegó. Comenta que ayer hubo rueda de prensa y al leer
32 hoy los periódicos, se pregunta si habrán estado todos en la rueda de prensa, porque cada uno
33 da una interpretación diferente de lo que allí se dijo, con eso quiere decir que en la prensa
34 nacional se han dado diversas informaciones que "dan ganas de salir corriendo"; y precisamente
35 hoy se presentó en el Cuty Monge el Ministerio de Trabajo, también lo llamó el Ministerio Público,
36 porque el Sr. Reynaldo Parks denunció en la Federación al ORIÓN-Desamparados, y resulta que
37 ese señor no está legitimado, pero se permite el lujo de ir con la Ministra Sandra Pizsk, con lo cual
38 desea dejar claro que entiende perfectamente toda la preocupación que deben tener como
39 Concejo Municipal, porque para nadie es un secreto lo que sucedió con el Grupo ÍCONO, de
40 hecho, él lo está sufriendo en su propia carne, caminando entre piedras, intrigas y mentiras,
41 simplemente porque está asumiendo la administración de un equipo cuyo Presidente está en
42 Estados Unidos. Expresa que le dolió que lo llamara el periódico Al Día para preguntarle qué tenía
43 que ver Juan Luis Hernández con Minor Vargas, y un tal Javier Gáinza dice que es raro que él
44 aparezca en una administración fraudulenta cuyo Presidente está en la cárcel de Estados Unidos
45 por lavado de dinero, es decir, que es consciente de toda esa nebulosa que tienen y los llama a
46 ser muy cuidadosos, por ello, independientemente de los mecanismos utilizados, agradece que le
47 hayan dado la oportunidad de aclarar e interpretar, además de tener presencia para decir "aquí
48 estamos".

49
50 **Reg. Luis Fernando Morales:** Le consulta a don Juan Luis cuándo fue convocado para esa reunión
51 y a qué hora.

52
53 **Sr. Juan Luis Hernández:** Indica que fue convocado el miércoles cerca de las 7 y 30 de la
54 mañana.

55
56 **Reg. Luis Fernando Morales:** Manifiesta que el martes en la sesión se insistió en que había una
57 reunión con él, pero no puede entender que digan eso y lo llamen hasta el día siguiente, es decir,
58 no podían dar fe de que la reunión se iba a dar.

59
60 **Sr. Juan Luis Hernández:** Agrega que también le mandaron una carta anteayer, diciéndole que
61 iba a ser convocado, y lo llamaron hoy, pero puede asegurar que aunque esté lejos para él, es
62 un placer estar hoy ante el Concejo.

63

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Expresa que por lo menos él a título personal desea entender cómo
2 pueden hablar de transparencia y de honestidad cuando se dice que hay programada una
3 reunión con don Juan Luis para el miércoles, cuando ni siquiera lo han convocado, y fue llamado
4 el mismo día de la reunión en la mañana, es decir, aseguran que tendrán la reunión y lo llaman
5 hasta ese día en la mañana, y con esa justificación se les niegue la oportunidad de programar
6 una audiencia. Dice que desea confiar en las personas y mantener la creencia de que la
7 transparencia todavía existe, es su anhelo, pero es difícil en estas condiciones. Agrega que ayer
8 recibió un correo del Sr. Presidente donde decía que don Juan Luis le había solicitado esa
9 reunión como representante del Concejo, y que por eso se vio obligado a asistir; con vista en ello,
10 solicita al Sr. Hernández confirmarle si le pidió al Sr. Presidente estar en esa reunión.
11

12 **Sr. Juan Luis Hernández:** Dice que a don Jorge tuvo el placer de conocerlo en la Asamblea
13 Legislativa, donde se le presentó y le dio su tarjeta, luego llegó la Diputada Saborío y les dijo que
14 tendrían una reunión, que hablaría con doña Maureen Fallas, y ella fue la del compromiso, y así
15 cumplieron. Agrega que está sorprendido de algunas cosas, pero no entiende de ideologías, y le
16 gustaría que todos se pusieran la misma camiseta de Desamparados, además, él no tiene
17 inconveniente en cuanto a la hora o a quien lo haya convocado, e independientemente de que
18 haya visto al Sr. Presidente en la Asamblea Legislativa con doña Annie Saborío, para él es motivo
19 de mucho placer estar aquí, de manera que las peleas sobre la forma en que lo convocaron
20 debe ignorarlas, pero es franco en cuanto a lo que les ha dicho: le cumplieron la palabra, y si don
21 Luis dio la lucha para que él pudiera estar aquí, se lo agradece infinitamente y desearía tener 27
22 camisetas de Desamparados para que todos se la pusieran.
23

24 **Reg. Luis Fernando Morales:** Expresa que don Juan Luis entiende de fútbol y, como dijo, resulta un
25 dolor de cabeza, como igual resulta ser en política: un dolor de cabeza, por eso quería que le
26 reafirmara lo de la convocatoria, dado que no concibe que en la sesión se hayan opuesto a
27 recibirlo, alegando que estaba convocado a una reunión, y ni siquiera gente del Concejo lo
28 convocó para el miércoles, sino que lo hizo la hija de doña Annie Saborío; tampoco concibe que
29 el Sr. Presidente diga que don Juan Luis lo solicitó como representante, cuando solamente habló
30 con él una vez en la Asamblea Legislativa. Dice que no seguirá hablando más, solo desea dejar
31 constando en actas que se dijo que estaba convocado, cuando no era cierto, y quien lo
32 convocó fue la hija de la diputada, además, queda claro que don Juan Luis no le solicitó la
33 presencia al Sr. Presidente, porque apenas lo conoció en la Asamblea Legislativa, y más que
34 todo, no concibe que hayan tenido que recurrir al reglamento para recibirlo, siendo algo tan
35 sencillo como programar una simple sesión extraordinaria para escuchar todo lo bueno y lo noble
36 que tiene para ofrecer al cantón de Desamparados. Espera que la próxima vez no se le niegue la
37 palabra.
38

39 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta pena de que las visitas se enteren respecto a la forma en se trata de
40 ver las cosas, queriendo dar a entender algo que no existe, y que con una simple consulta pudo
41 aclararse. Agrega que en efecto, cuando don Jorge Vargas y ella dijeron que atenderían a don
42 Juan Luis Hernández, a solicitud tanto del Sr. Presidente como de doña Annie, quienes tuvieron la
43 oportunidad de conocerlo en la Asamblea Legislativa, ella dijo que sí y dio como fecha el
44 miércoles, pero lamentablemente la Sra. Diputada no hizo la convocatoria a tiempo y se disculpó
45 con don Juan Luis, pero ese tipo de detalles son muy simples como para hacer un problema tan
46 grande y denota la visión y la perspectiva que cada uno tiene respecto al cantón de
47 Desamparados. Señala que ella pidió una reunión el miércoles y otra el jueves, para poder
48 comunicarles lo que habían conversado, pero ellos no pudieron acudir y consta en actas, y como
49 se los ha dicho siempre, ella no tiene problemas de horarios ni siquiera los fines de semana,
50 porque hay muchas cosas que deben arreglar en el cantón, pero hasta tanto no se pongan
51 todos la camiseta de Desamparados, las cosas no van a cambiar. Dice dejar patente que eso fue
52 lo que pasó; su intención no es generar más polémica de la que se ha hecho, y da por
53 finiquitada su participación, agradeciéndole de antemano a don Juan Luis la oportunidad que
54 les dio de estar aquí esta noche, esperando en Dios que puedan trabajar juntos y desarrollar el
55 cantón en varios ámbitos que se requieren desde el punto de vista deportivo y social, lo cual
56 implica una vocación de servicio como la que tiene la mayoría de los presentes.
57

58 **Reg. Saúl Mora:** Menciona que en el oficio N° OFCD-005-2011, del 4 de mayo, don Juan Luis
59 plantea algunas inquietudes en torno a la administración de la Villa Olímpica, o específicamente
60 del Estadio Cuty Monge, y entre otras cosas, se refiere a una negativa de facilitarle la información
61 básica para una correcta operacionalización del convenio, así como trabas de tipo
62 administrativo que constituyen una figura perfectamente penada por ley y de la cual en modo
63 alguno se pueden hacer responsables; al respecto, pregunta si ese tema ya fue discutido con la

1 Administración para resolver esas deficiencias que pudo determinar. Además, dice que no es
2 apasionado del fútbol pero entiende que es parte de la idiosincrasia del país y eso nadie lo
3 puede negar, no obstante, siempre ha creído que los clubes deben avanzar hacia un modelo de
4 desarrollo diferente, porque estos reciben mucha atención de los medios de comunicación y
5 tienen apoyo de la empresa privada, de manera que deberían de alguna forma dar por lo
6 menos alguna parte de los aportes que reciben, para la parte social. Agrega que en algún
7 momento pudo hablar al respecto con don Minor Vargas, cuando se firmó el convenio con la
8 Municipalidad, eso porque es vecino del distrito de Damas, y le planteó esa necesidad de tener
9 un acercamiento con las organizaciones sociales, y no está de más decir que el estadio se ubica
10 en una comunidad que tiene una gran problemática social, como es Dos Cercas, que requiere
11 atención especial, donde para muchos ha sido de gran preocupación cuando hay juegos de
12 clásicos, porque más que una fiesta deportiva, eso parece un caos, con cantidad de policías; de
13 hecho, es un panorama tan impactante que da miedo pasar por allí con el vehículo. Expresa que
14 ojalá que el trabajo y el desarrollo planteado por el Sr. Hernández con el club ORIÓN trascienda
15 hasta la parte social.

16
17 **Sr. Juan Luis Hernández:** Agradece a don Saúl el planteamiento de su inquietud, y le indica que
18 esa inquietud la tienen todos, no solo sobre el fútbol, lo ha sufrido en carne propia, cuando lo han
19 querido asaltar, aunque no ha sido en el Estadio Cuty Monge, sino en otro lugar y a las 4 de la
20 tarde; el mismo Ministro de Seguridad ha dicho que el fútbol sirve de cortina de humo para unos
21 cuantos vándalos que nada tienen que hacer en ese ámbito, lo tienen de excusa para ir a un
22 partido a tirar piedras y hacer actos deshonestos, de allí la custodia de la Policía, además de que
23 existe un protocolo que no se sigue en otros eventos, y es el colmo que ellos mismos en el
24 Herediano negociaran con las barras: les pagaban los buses y había que llevarlos, y la misma
25 Policía les dijo que es el único sistema que funciona con esa gente. No obstante, volviendo al
26 tema que los ocupa, dice que él presentó la documentación respectiva y los hermanos Vargas
27 insistieron en ir con él, pero les dijo que deben definir, porque cuando ha ido con ellos a la
28 UNAFUT, a él le preguntan quién es, siendo el dueño de Brujas, según consta en los papeles. Dice
29 que les agradeció el querer acompañarlo, pero paró el asunto, tanto allá como en la
30 Municipalidad, porque él está legitimado para hacer todos los trámites que conlleve el tema,
31 tanto a nivel administrativo como de convenio. Menciona que don Guillermo Azofeifa y don Eric
32 Solís son las personas que han manejado armoniosamente las instalaciones, pero también ellos
33 como empresa deben ser transparentes y rendir cuentas, por eso a partir del 4 de abril se llevan
34 los libros y los controles correspondientes, y para tal efecto se sentaron a conversar y llegaron a un
35 consenso al respecto con ellos, lo cual le alegra mucho porque su cabeza no da para tener más
36 problemas, dentro de ellos, que hay una deuda de ¢ 180 millones que cuantifica no muy
37 claramente, porque hay gente que tiene que demostrar que se les debe pagar y porque además
38 hay pillos que han estado cobrando lo que no se les debe, pero la mayoría de cosas se están
39 acomodando y espera que puedan desarrollar todos los proyectos que se han planteado.

40
41 **Sr. Presidente:** Le pregunta a don Juan Luis, en pro de la transparencia, si es cierto que cuando se
42 lo encontró en los pasillos de la Asamblea Legislativa, conversaron, y él (don Juan Luis) le pidió la
43 audiencia; que él en ningún momento se negó a dársela, pero le dijo que tenían un orden de
44 audiencias por seguir y haría lo posible por ayudarlo para que lo atendieran; que también le
45 manifestó que había pedido cita en la Alcaldía, pero se la dieron para dos meses después, y él le
46 dijo que le hablaría a la Sra. Alcaldesa para ver si se la adelantaba, que iba a tratar.

47
48 **Sr. Juan Luis Hernández:** Contesta afirmativamente y agrega que él pensó que si no lo atendían,
49 se iría pues a buscar otro lado, porque él había comprado un equipo, pero para beneficio de
50 todos eso se solucionó.

51
52 **Reg. Lilliam Arguedas:** Comenta que "los trapos sucios se lavan en casa", y llama la atención que
53 ese asunto fuera a llegar a la Asamblea Legislativa, pero presume que se dio así porque en la
54 nota don Juan Luis dice que solicitó una cita a la Sra. Alcaldesa y le dijeron que hasta dentro de
55 dos meses se la daban, e imagina que tuvo que utilizar otros recursos para ser atendido, y esas
56 son cosas folclóricas que acontecen en la Municipalidad, pero tienen que paliar con ello. Indica
57 que en el reporte, el Sr. Hernández dice claramente que no tiene en sus manos los contratos que
58 ha firmado el representado ante el Concejo Municipal, conocido, que es ÍCONO, y quisiera saber
59 si ya le hicieron llegar esos documentos.

60
61 **Sr. Juan Luis Hernández:** Informa que siempre ha tenido esos documentos, desde el 4 de abril, y
62 un minuto después de firmar el contrato con don Rolando y don Minor Vargas...

63

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice que ella no se refiere a ese contrato, preguntó si tiene en mano el
2 contrato que firmaron ÍCONO y la Municipalidad de Desamparados.

3
4 **Sr. Juan Luis Hernández:** Contesta afirmativamente y lo muestra. Dice que siempre lo han tenido,
5 pero el tema era adecuar ese contrato, que está perfectamente redactado y de acuerdo con
6 las leyes vigentes, de manera que pudieran adecuarlo entre ÍCONO, Brujas y su empresa, por eso
7 confiesa, no por él sino por los abogados, que ese precontrato incluía Brujas Fútbol Club, Cuty
8 Monge, futbolistas y demás, pero lo más importante para todos los efectos son las cláusulas N° 7 y
9 N° 8, donde en ambas administraciones y arrendamiento, la representada por don Juan Luis
10 Hernández Fuertes está totalmente facultada para desarrollar todos los eventos y todas las
11 actividades que a su discreción considere; el punto N° 8, dice que ese contrato es de plena
12 exclusividad indefinida de la sociedad representada por don Rolando y don Minor Vargas, a favor
13 de la sociedad representada por don Juan Luis; de forma tal que se abocaron a ejecutar
14 puntualmente lo que era Brujas Fútbol Club, y una empresa de servicios que tenían para poder
15 adecuar su trabajo al uso en precario que tiene ÍCONO.

16
17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Manifiesta que ÍCONO es lo que el Concejo conoce como la empresa que
18 funciona administrando la Villa Olímpica, y ahora ÍCONO le facilita a don Juan Luis, o le hace el
19 contrato para que sea el administrador.

20
21 **Sr. Juan Luis Hernández:** Señala que la pregunta es de corte legal, por lo que solicita le permitan
22 la palabra a su Asesora María Marta Rojas, para aclarar los aspectos legales, y si se refiere a
23 fútbol, puede decir que ÍCONO igualmente tenía una empresa de seguridad en el Estadio, otra
24 de mantenimiento, así como una de servicios, y aunque él ante la Municipalidad no es ÍCONO, es
25 el representante de esa empresa para todos los efectos.

26
27 **Lic. María Marta Rojas:** Aclara que el precontrato es el nacimiento del contrato que da pie a la
28 nueva administración que se está ejecutando; fue firmado el 5 de abril por don Rolando Vargas,
29 en representación del Grupo ÍCONO, y por don Minor Vargas, en representación de la Asociación
30 Deportiva Brujas FC, porque la idea es tener el equipo con una sede, pero como el Grupo ÍCONO
31 es el titular del uso en precario del estadio, cuando se negocia el contrato, don Rolando y don
32 Minor Vargas lo hacen a título de ÍCONO, en representación legal y socios de Brujas FC, pero
33 para ser más específicos, en el punto 3, tanto don Rolando como don Minor expresan que se
34 comprometen a otorgarle a don Juan Luis Hernández Fuertes poderes tan amplios como en
35 derecho corresponda, en la sociedad anónima deportiva, salvando únicamente el punto de que
36 dicho poder quedará limitado para eventos; pero las cláusulas 7 y 8 dicen que en ambas
37 administraciones (ÍCONO y Brujas) le dan la facultad de desarrollar todos los eventos. Agrega que
38 lo que les interesa desde el punto de vista jurídico es que a la hora de firmar el contrato les
39 permitan utilizar el uso en precario que tienen ellos en este momento; es decir, que de ÍCONO
40 como tal lo único que les interesaba, en relación con la parte de administración, es el uso en
41 precario, porque por razones de oportunidad era lo que les venía bien, no obstante, en apego a
42 la cláusula N° 3, los Sres. Vargas dicen que para efectos municipales y de transparencia, ellos
43 deben cederles un poder para representar y utilizar el uso en precario, porque al final de cuentas
44 este le fue otorgado a ÍCONO, pero la Municipalidad puede traspasarlo a otra persona o
45 entidad.

46
47 **Reg. Lilliam Arguedas:** Pregunta si les cedieron el uso y la administración.

48
49 **Lic. María Marta Rojas:** Dice que cedieron solamente la administración.

50
51 **Sr. Juan Luis Hernández:** Con el permiso de los presentes, dice que se ha dado un mal manejo de
52 la palabra "administración" y eso no es un problema de semántica, porque cuando se habla de
53 administración, se refieren a que el estadio se debe abrir, cerrar y darle mantenimiento, así como
54 controlar la gente que ingresa; eso es administrar, además, se debe dar cuentas de acuerdo con
55 los lineamientos del contrato, mismo que está totalmente definido. Señala que no se trata de que
56 alguien le tenga que decir a él que administre el Cuty Monge, sino que la Municipalidad con un
57 convenio legitimado le dice que puede utilizarlo bajo las condiciones establecidas y punto,
58 entonces el Grupo ÍCONO, ya sea con Minor Vargas, Austin Berry, o Luis Torres, ahora tiene al Sr.
59 Juan Luis Hernández Fuertes como administrador que paga el mantenimiento y demás, de allí no
60 pasa el asunto.

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que en las cláusulas sexta y séptima del contrato hay una
2 clasificación o especie de tarifas con horarios y tiempos de uso por diferentes grupos, y al
3 respecto le pregunta al Sr. Hernández si conoce ese listado.
4

5 **Sr. Juan Luis Hernández:** Agradece el comentario y aclara que eso ha quedado perfectamente
6 interpretado con don Guillermo Azofeifa y don Eric Solís, además, no hay un hermetismo total, sino
7 que se negocia el uso de acuerdo con las circunstancias y las necesidades que se presenten,
8 pero se hace por consenso.
9

10 **Reg. Lilliam Arguedas:** Señala que según se dice en el informe, en el 2007 la Sra. Alcaldesa
11 presentó un informe ante el Concejo Municipal como parte de la justificación para darle en aquel
12 momento el uso en precario de las instalaciones al Sr. Minor Vargas; la razón era obviamente, que
13 estas se encontraban en muy malas condiciones, porque el Comité Cantonal de Deportes lo
14 atendía mal y en repetidas ocasiones se dijo en los informes de la Auditoría que los controles
15 internos eran deficientes, por ello, le alienta saber que a partir de ahora se estarán haciendo
16 informes. Agradece la iniciativa a don Juan Luis al presentarles el proyecto de mejorar la imagen;
17 y aunque no entiende muy bien de fútbol, siempre ha llevado puesta la camiseta
18 desamparadeña, y la preocupación que tenía fue al escucharle las denuncias que venían en el
19 informe.
20

21 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que así como tuvo la oportunidad de reunirse con don Juan Luis para
22 explicarle cómo funciona el uso en precario de las instalaciones, el cual marca una gran
23 diferencia con el concepto legal que alberga esa relación, con gusto le hubieran podido aclarar
24 si hubieran tenido la oportunidad en tiempo. Dice ser enfática en que las consultas no las hagan
25 a un externo, sino a la Administración directamente, porque no hay nada que ocultar. Indica que
26 los controles han existido y la Administración tiene respaldos de la documentación entregada por
27 parte de ÍCONO, pero no se puede obviar que hubo un decomiso en las oficinas de ÍCONO y
28 mucha de la información fue retirada, de manera que durante cerca de 3 meses la información
29 quedó en el vacío, porque no se pudo recuperar mucha, todo lo cual obedece a una situación
30 particular de todos conocida, pero existen recibos que respaldan, porque lo mismo que está
31 haciendo don Juan Luis con la documentación de Orión, es lo que hacía el Brujas. Acota que es
32 importante de destacar que no es un uso precario como tal, sino un permiso de uso de las
33 instalaciones, normado en el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, artículo 161,
34 como lo establece el documento que firmaron; es una cesión de tiempos, donde hay costos
35 compartidos con respecto a la inversión, que es ocupar un espacio el 60% del tiempo, que
36 requiere una atención del inmueble, igual por parte de la Municipalidad, con el tiempo de uso
37 que le corresponde. Indica que la administración como tal sigue siendo municipal, en este caso
38 asumida por Guillermo Azofeifa, y debe aclararlo porque en principio a don Juan Luis no se le dio
39 bien la información por parte de los hermanos Vargas, quienes tampoco le dieron la información
40 a la Municipalidad sobre la firma del contrato, sino hasta el día en que se reunieron, que fue
41 precisamente el miércoles, por ende, de previo no tenían una directriz ni un documento que
42 respaldara una relación diferente con ÍCONO; por otra parte, en el Registro Público están vigentes
43 los representantes, que eran los Vargas, y con ellos tenían la comunicación directa, pero
44 mediante el diálogo se dieron cuenta que además de la negociación del BRUJAS, don Juan Luis
45 también adquiere por parte de los Vargas, el uso en tiempo, de las instalaciones del Cuty Monge,
46 de forma tal que aclarado eso, también se aclara el porcentaje que corresponde cancelar a la
47 Municipalidad, donde había un error de forma, pero todo se aclara mediante el diálogo, en
48 cuanto a lo legal y al tema operativo en relación con el espacio.
49

50 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice que hace un año se presentaron ante el Concejo don David Hidalgo
51 y don Guillermo Azofeifa, para hablar sobre la Villa Olímpica, como administradores, pero ahora
52 escucha a la Sra. Alcaldesa decir que es solo el Sr. Azofeifa, por lo que solicita le aclare cuál es la
53 función del Sr. Hidalgo en ese sentido.
54

55 **Sra. Alcaldesa:** Indica que don David Hidalgo es el Director Administrativo de la Municipalidad de
56 Desamparados, se encarga, tanto de la parte administrativa como de la seguridad municipal,
57 además de la administración de los campos deportivos que están asignados, en este caso, la Villa
58 Olímpica. Agrega que don Guillermo Azofeifa es el Administrador en el sitio, de todas las
59 instalaciones, y está muy relacionado con la actividades que allí se generan, porque es quien
60 está presente en el lugar.
61

62 **Reg. Randall Pérez:** Agradece a don Juan Luis el haber tomado en cuenta a Desamparados
63 como sede del ORIÓN FC, para lo cual le ofrece su total apoyo, sin embargo, desea externar, de

1 parte de la Fracción del Movimiento Libertario, que ellos nunca estarán en contra de las cosas
2 que se hagan de forma adecuada, pero lastimosamente como esto es un órgano político, como
3 regidores tienen que ser vigilantes en todo lo que conlleve bienes y todo lo que se relacione con
4 el cantón, por eso se externaron de esa forma, porque al igual que don Juan Luis conoce de
5 fútbol, los regidores conocen de sus competencias en la Municipalidad, de allí que procuran que
6 las cosas se den adecuadamente. Acota que don Juan Luis les hizo llegar un documento sobre
7 una convocatoria, y obviamente se quedaron extrañados de cómo se dieron las situaciones,
8 cuando en ese aspecto la Sra. Alcaldesa y el Sr. Presidente hubieran sido más claros respecto a la
9 forma en que se dieron las reuniones, porque en su momento no fueron claros, pero hoy sí se
10 aclaró con lujo de detalles, detalles que debieron ser externados hace 8 días, a fin de no crear
11 tantas dudas, como está sucediendo hoy, aclaraciones que agradece, aunque lastimosamente
12 debieron darse el martes anterior. Comenta, que don Juan Luis describe situaciones que
13 encuentra cuando asume la administración del Estadio Cuty Monge a partir del 4 de abril, en solo
14 un mes dijo encontrar supuestas anomalías, sobre lo cual ellos se están enfocando, porque
15 desean que haya comunicación de parte de él con el Concejo, con el fin de que todo fluya de
16 forma ordenada, como dice ser su deseo. Agrega que también se habla de un funcionario que
17 dice que ellos eran los que mandaban y punto, pero debe entender que hay un contrato que
18 debe ser respetado por ambas partes: don Juan Luis asume y desea tener claridad absoluta de
19 todo, y es donde precisamente ellos estaban preocupados; por otra parte, a partir de ahora
20 tratarán con él pero en el entendido de que también deben saber qué pasó con ÍCONO antes
21 de que llegara don Juan Luis Hernández, pero eso pueden argumentarlo en otro momento y la
22 Sra. Alcaldesa puede aclararles lo que sucedió anteriormente. Expresa que don Juan Luis debe
23 saber que los Libertarios están cien por ciento y mil por mil, anuentes a colaborar y en ponerse
24 esa camiseta, y como se lo dijo antes, cuando se presentó con él, van a luchar para que todo
25 funcione, porque saben que él es una persona recta que desea actuar a derecho, de manera
26 que respetarán que sea de esa manera y que sea bien atendido, no como se le atendió al
27 principio. Menciona que según acota don Juan Luis, la Sra. Alcaldesa dijo que el mismo
28 Secretario no le permitía la reunión por motivos de agenda, y como decía doña Lilliam Arguedas,
29 eso lo llevó a otras instancias y gracias a la voluntad de doña Annie Saborío, que habló con doña
30 Maureen Fallas, es que pudo tener la audiencia lo más pronto posible, por consiguiente, cree
31 que no deben hablar de tener todo el tiempo disponible, como dijo la Sra. Alcaldesa, sin
32 embargo, en una situación tan importante como la del Cuty Monge y viendo la necesidad de
33 atenderlo como se merece, hubo que recurrir a otras instancias, no obstante, para dicha se dio la
34 sesión extraordinaria donde se han aclarado cantidad de dudas y donde han podido conocer
35 las pretensiones que tiene el Sr. Hernández Fuertes para el cantón, que fue lo único que se pidió
36 con la nota del 9 de mayo de 2011: una sesión extraordinaria para escuchar al Sr. Hernández
37 Fuertes.

38
39 **Sr. Juan Luis Hernández:** Se disculpa con todos si algunos de los términos utilizados no han sido los
40 más adecuados, eso en relación con un documento que escribió en su oportunidad; porque
41 luego le mandaron otra carta pidiendo que se identificara, con toda razón, porque en realidad la
42 situación es un tanto complicada tanto para él como para la Municipalidad y los Vargas, pero es
43 una dicha que este Concejo sea tan exigente, porque así debe ser, y les puede asegurar que
44 cuando le han dado una instalación, la administración de un equipo o de un club, nunca ha
45 permitido cosas inconvenientes, aunque a veces se tenga que dar muchas vueltas para llegar a
46 un final exitoso, y en este caso ya saben quién es cada uno y que el convenio está firmado, por lo
47 tanto el agradecimiento y las disculpas del caso.

48
49 **José Solís:** Comenta que le gusta el deporte, sobre todo el fútbol, de hecho, durante muchos
50 años trabajó en equipos de primeras divisiones y en instituciones deportivas, y fue representante
51 de la Gimnástica Española en la Federación. Agrega que en ese tiempo estaba también el Orión,
52 y cree que deberían sentirse orgullosos de que en Desamparados esté un equipo como el Orión
53 FC, del cual nació el Deportivo Saprissa. Dice conocer bien a don Juan Luis Hernández y es un
54 honor contar con él y su equipo, cuya historia en el fútbol nacional fue siempre de invicto.
55 Manifiesta todo su apoyo para beneficio del deporte del cantón y menciona que el año pasado
56 ÍCONO firmó un convenio por 10 años con la Municipalidad de Desamparados; el equipo Brujas
57 representaba al cantón, de manera que se trata de un cambio de nombre ahora con Orión FC.
58 Considera que todos deben apoyar a don Juan Luis, porque en Desamparados hay un buen
59 semillero para trabajar, dado que es uno de los cantones más poblados del país.

60
61 **Reg. María Ester Rodríguez:** Manifiesta que la iniciativa le parece muy buena, pero consulta hasta
62 dónde llega el poder de don Juan Luis Hernández Fuertes. Señala que si el Cuty Monge está en

1 uso en precario y que esa figura podría rescindirse ante algún incumplimiento de una cláusula,
2 pregunta a quién le pedirán cuentas, si a Juan Luis Hernández o a los hermanos Vargas.
3

4 **Sr. Juan Luis Hernández:** Indica que el 4 de abril ya tenían definido todo el uso y el alquiler de las
5 canchas, así como el cuidado del estadio y manejo de las instalaciones, respetando los tiempos
6 de cada quien, porque son bienes públicos y todo se deposita en las cuentas respectivas, y con
7 ese fin, don Minor Vargas le dio a él el poder especial a fin de que rinda cuentas, para lo cual
8 estará siempre anuente y con toda la disposición, porque de todos modos es como desea que se
9 hagan las cosas, de forma muy transparente, para tranquilidad de todos, de hecho, siempre ha
10 acostumbrado hacer controles cruzados de las transacciones y no le gusta que otros manejen
11 solos sus asuntos.
12

13 **Sra. Alcaldesa:** Le manifiesta a María Ester que desea agregar a lo que está diciendo don Juan
14 Luis, que la Municipalidad tiene una única relación con ÍCONO, y en ese caso en particular
15 ÍCONO está diciendo en el documento que ese espacio se le está cediendo a don Juan Luis, lo
16 cual para ella es pertinente, es un permiso de uso que rige bajo ese convenio y esa figura inicial, y
17 en caso de algún incumplimiento de alguna cláusula, si tuvieran que cortar relaciones, es con
18 don Juan Luis, porque lo que respalda la relación es el permiso inicial, sin embargo, romper
19 relaciones no es el objetivo; a la Municipalidad le interesa tener socios estratégicos en el tema
20 deportivo, pero si sucediera, tendrían que buscar una nueva figura por designación del Concejo,
21 pero la relación directa que existe en este momento es con don Juan Luis, con base en el
22 convenio inicial.
23

24 **Sr. Juan Luis Hernández:** Pide recordar que hay períodos para todo, y es una dicha que todo esté
25 aclarado, porque debe confesar que no será fácil sacar adelante el equipo, por todas las
26 connotaciones de tipo laboral que hay con el Ministerio de Trabajo, ente que hoy les hizo una
27 visita, pero en realidad no están peor que otros equipos en ese sentido. Comenta que Brujas
28 debía ¢ 37 millones a la CCSS y ya hicieron un arreglo de pago, de forma tal que enfrentarán
29 varias situaciones para llegar a un equilibrio que espera tener en un lapso no mayor a los 11
30 meses; además, en la Federación ya se está corriendo, tiene una reunión con don Eduardo Li
31 para manifestarle sus inquietudes. Para concluir, dice dejar plasmadas 4 solicitudes para que el
32 Cuty Monge disfrute de muy buenos Juegos Nacionales y sea una sede modelo para eventos de
33 nivel internacional.
34

35 **Sr. Presidente:** Agradece a don Juan Luis su presencia y el dejar aclaradas todas las situaciones
36 sobre las cuales había alguna duda. Agradece también a los compañeros del Concejo que se
37 hicieron presentes en esta sesión extraordinaria.
38

39 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 21 horas y 09 minutos.
40
41
42
43
44

45 **Jorge Vargas Chacón**
46 **Presidente Municipal**

Esmeralda Mora Porras
Secretaría a. i.